

Ayer
Exposi...
no irrita...
Estómago...
como tan...
jaquecas...
evitan en...
la muer...
man. Las...
incredul...
farmacia...
E. U. A...
os y Con...
Coello, J...
remedio...
a rápida...
on de las...
quinta...
oloroso...
eficacia...
primero...
de Seis...
DES
GO
LVOS
ON
ESIA
Ómago,
omitos,
Dige...
No oficial
AS
AD.
an PARIS
S
de
zca
mo es
yren,
7 que,
RES.
ado
RIS
era de
n la exp...
á la cos...
menor
ó Tom...
no los
os am...
ntas cos...
expon...
oigan p...
es!—ex...
de unas...
vecinos...
e yo que...
mo era...
ismo. Es...
que lo m...
que bus...
charan...
ar a B...
añadid...
n casa...
quier...
o á que...
lubo tam...
paba a...
ratimpo...
a dur...
al contr...
ocido, q...
siguient...
ue los...
sibilidad...
para la...
Hemos...
que ha...
ar. Y an...
en «Ingl...
es de...
glaterra...
ataban...
metidas...
a un de...
zo de Or...
omson e...

SUSCRIPCIONES

	MES.	TRIM.	SEM.	AÑO.
MADRID.....	1'50	4'50	9	17'50
Provincias.....	»	6	12	22'50
EXTRANJERO				
Portugal.....	»	3	16	32
Naciones conve- nidas.....	»	15	30	55
No convenidas..	»	20	40	80

VENTA

España.....	25 nms.	0'75 pta.
EXTRANJERO		
Portugal.....	25	» 1'25
Naciones conve- nidas.....	25	» 1'50
No convenidas..	25	» 3

NUMEROS SUELTOS

Del día.....	0'05 peseta.
Abonado.....	0'25

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

ESPAÑELES

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudillers, 30.

EXTRANJEROS

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

Martes 11 de Febrero de 1890

MADRID—NÚM. 5211

NUESTRO GRABADO

Los estudios recientes acerca de la fotografía sin objetivo constituyen una de las aplicaciones más curiosas e interesantes del arte fotográfico.

Entre todas ellas es, sin duda alguna, la más importante la que, simplificando tanto los aparatos, reduce el objetivo a un diminuto agujero practicado en una tenue lámina de metal ó en una hoja de papel con una aguja ó alfiler delgado. Tan sencillo aparato puede rivalizar con el objetivo y ser usado en todas las circunstancias.

Evidentemente el objetivo ofrece mayor rapidez y limpieza en el resultado; pero en cambio tiene otras ventajas: el empleo del agujero de alfiler. Por lo tanto, no se trata de reemplazar el objetivo, sino de completar el material fotográfico para ciertos casos.

Los motivos que han impedido la rápida propagación de este sistema tan sencillo, y que puede sustituir, á veces, con ventaja al objetivo, parecen ser principalmente la duración del enfocamiento y la dificultad de apreciar esta duración. Efectivamente, cuando no se deja penetrar la luz mas que por una abertura cuyo diámetro varia entre 3/10 y 7/10 de milímetro, la imagen es casi invisible sobre la placa sensible si la distancia focal no es muy corta.

Para poder conocer la duración necesaria del enfocamiento es preciso medir la intensidad de la luz en el momento de la operación, y además tener en cuenta la distancia que media entre la placa sensible y el orificio que supe al objetivo, el diámetro exacto de este orificio, y por último, la sensibilidad de la placa empleada. Todas estas circunstancias son difíciles de calcular.

Del resultado de algunas observaciones se deduce que para longitudes focales reducidas á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 centímetros, con un orificio de 3/10 de milímetro, bastan 5, 7, 10, 13, 16 y 20 segundos de exposición en pleno sol, con placas Lumiere (marca azul). Las imágenes obtenidas varían entre 8 por 8, que es la dimensión correspondiente á 5 centímetros hasta 15 por 15, que corresponde á 10 centímetros de distancia entre la placa sensible y la abertura.

Para una luz mediana, ó sea la mitad de la plena luz, la duración relacionada con las distancias indicadas será de 10, 14, 20, 28 y 32 segundos; y para una luz débil, ó sea diez veces menor que la plena luz, 40", 1'40", 1'40", 1'50", 2'40".

Con el auxilio de estas indicaciones, la fotografía sin objetivo es cosa fácil y de gran utilidad para los artistas y arquitectos. Entre otras ventajas ofrece este sistema la de poder sacar, con sólo aumentar ó disminuir la distancia, varias vistas de distintas dimensiones; la de no necesitar enfocamiento y la de poder operar sin dificultad teniendo el sol de frente.

Este sistema permite además convertir en prueba á medias tintas continuas la reproducción de un grabado modelado sobre madera, cobre ó acero, y como por este procedimiento los trazados se aproximan y se confunden, se obtiene, en lugar de una prueba de marcados contornos como aparece en la figura 1.ª de nuestro grabado, una imagen como la 2.ª figura, no menos armoniosa y exacta, pero desprovista de tales contornos.

Pudiéndose conseguir sin objetivo tan buenos resultados, parece evidente que este sistema llegará á ser empleado por todo el mundo, tanto más cuanto que cada cual puede construir por sí mismo el aparato. Para ello basta una caja de fuelle, en el fondo de la cual se coloca una hoja de papel sensible de gelatina, bromuro de plata, y un diminuto agujero practicado con una aguja enrojecida al fuego en un papel negro. Mejor aun es un aparato fotográfico, adaptándole el papel perforado á una placa preparada para el caso, pero procurando siempre que el agujero no forme tubo ni las fibras rotas hagan irregular el orificio.

Para las distancias focales cortas, ó sea inferiores á 20 centímetros, es preciso usar un orificio cuyo máximo sea 3/10 de milímetro.

Según los datos expuestos, se ve que se puede operar con la rapidez suficiente, ya que no instantáneamente, muy útil para la reproducción de objetos inmóviles. En algunos segundos se puede obtener un cronis fotográfico, cosa imposible hace treinta años con los aparatos entonces usados. Por lo tanto, se puede afirmar que tan sencillo sistema, perfeccionado por los progresos de la química, que cada vez aumenta la sensibilidad de las placas, será el procedimiento que se emplee en el porvenir para la fotografía de documentos.

EL ÚLTIMO FOLLETO DE CLARIN

Nuestro amigo y colaborador D. Leopoldo Alas ha publicado recientemente el sexto folleto literario que lleva el título de *Rafael Calvo y el teatro Español*. Al leerle caímos en la tentación de escribir el juicio que nos merecía y aun dimos comienzo á la obra; pero pensando mejor rompimos las cuartillas para ofrecer en su lugar estas páginas del opúsculo, creyendo que nuestros lectores ganarán con el cambio.

Rafael Calvo y el teatro Español—Ambi-

cioso es el rótulo, y ya por eso no me gusta; pero el editor opina que parecerá bien en la cubierta del folleto, y ahí se queda.

Si Cañete, sin dejar de serlo del todo, fuese además un Figaro... de estos tiempos; ó si Balar, siendo quien es, quisiera escribir, buen libro por irian hacer bajo el título de este humilde opúsculo.

Opúsculo predominantemente lírico, como decían en el Ateneo en sus tiempos; quiero decir, que no se debe esperar de este trabajo mas que unas cuantas observaciones, y tal vez un poco de sentimiento, todo ello original y en prosa, sin aparato épico funebre y sin que se pretenda representar el luto nacional impersonalmente.

Yo quiero decirte algo, lector noble, franco y leal, del pobre Rafael Calvo, el cómico lírico por excelencia: el que siempre, al hablar en las tablas, hablaba de sí; era él mismo, esto es, un poeta lleno de fuego y música, que cuando interpretaba á otro poeta, rodolaba el encanto del arte, y cuando interpretaba á un majadero objetivo-subjetivo, á un poetaastro de bastidores, desentonaba, prestando su instrumento de oro á los graznidos del ánade. No faltará quien piense que para tal asunto fuera mejor emplear otro lenguaje y estilo y forma desde el principio, y comenzar como suelen las elegías clásicas,

ernos á las mil maravillas. Mueren los grandes hombres, mueren las grandes ideas, y quedan los hombres pequeños, los Pontífices, y las miserables preocupaciones. Hay muchos que ven la esencia de la democracia en el descrédito ó en la muerte de los hombres eminentes. Lo que no le perdonan á Castelar los distinguidos políticos Sres. X. Y. Z., es el genio que usted hisopa y hablaremos... Ya, ya se morirá Castelar también, y los otros pocos que valen; ya nos quedaremos solos nosotros, las consecuentes medianías y nulidades, y entonces habrá una democracia verdadera, y serán notables á sus anchas el desfachato abogadete D. Fulano, asombro de su pueblo, y el periodista Mengano, que se dedica á cáustico, debiendo ser estancoero, como el Vecino de enfrente, de Blasco...

¿Que no se mueren los hombres eminentes? ¡Ay, si mueren! Bien se conoce en que, para el mundo, callan, y dejan que suba la ola de la opaca medianía egoísta, sordida, hinchada por la vanidad; ola que todo lo invade y llena con su garrulería los oídos y los cerebros. En vano gritan desde el fondo de la historia los grandes hombres con sus hechos, ó con sus cánticos, ó con sus discursos, ó con sus libros; nadie lee la historia, nadie escucha á los muertos. Para el mundo, los muertos callan...

—Y por aquellos días llegó á la villa y

su voz y por las cadencias de su canto.

Si era *La Beltraneja*, de los señores Retes y Echevarría, lo que estaban representando: que me parta un rayo si yo recuerdo del drama cosa de provecho, aunque desde luego me atrevo á jurar que era malo; pero de todos modos, para mí fué una revelación; en mi pueblo no había visto jamás cómicos tan limpios, decoraciones tan decorosas, palacios como aquellos, que eran por sí solos, á mis ojos, poemas de romanticismo arqueológico. Rafael Calvo, á quien yo confundía al principio con los demás, empezó á destacarse en mi atención poco á poco; aquella voz vibrante, llena de pasión mal contenida; aquellas piernas tamboriles, aquel gesto de dolor y los ojos punzantes y fogosos, me interesaron pronto y me hablaban de una manifestación plástica del romanticismo dramático tan amado, que ya podía vislumbrar tal como era. ¿Es joven, es viejo? me preguntaba contemplándole. Desde el *Paraiso* no se podía discernir este punto con seguridad. Ello fué que llegaron unas quintillas, famosas por aquellos días, en que Rafael Calvo, ripio arriba ó abajo, comenzaba diciendo:

Bella, garrida, lozana,
como la flor más gentil,
vi en el campo á vuestra hermana
una mañana de Abril.
No respondo de que la quintilla primera

lejos de ser populares. Y Calvo hizo grandes y nobles esfuerzos para que lo fueran, y en ciertos límites se puede decir que por algún tiempo consiguió su propósito. No fué un regenerador del teatro nacional, porque para tamaña regeneración no basta que un cómico insista en representar obras del teatro antiguo, poniéndolas en escena con el mayor esmero que cabe dentro de las miserables condiciones de nuestra vida artística, y haciendo con genial arranque el papel que le toca. A Calvo no le acompañaba en las tablas más que un artista digno de secundar su meritoria empresa; era una actriz, Elisa Boldún. (No se había de contar aquí á Mariano Fernández, que había de reducirse á los humildes papeles de gracioso.) Las demás mujeres y los demás hombres con que podía contar, eran... (e. p. d.): el Sr. Catalina, v. gr.; pero ¿dónde ha habido cosa menos romántica y menos á propósito para palingenesias teatrales que el Sr. Catalina que se deleitaba representando *Física experimental*, de Rodríguez Rubi; *Los soldados de plomo*, de Eguilaz, y otras creaciones semejantes? No recuerdo si Morales también ha muerto; pero de todos modos, tampoco se podía contar con él para recitar quintillas y décimas de las buenas, de las antiguas, como Dios manda. Solo, solo estaba Calvo, y así no se regenera un teatro, y no se regeneró. Además, aunque se hubiera podido encontrar actores suficientes, muchos como Rafael, un público bien preparado, un gobierno capaz de entender su obligación en este punto, una crítica ilustrada y de gusto, y otros elementos necesarios para resucitar dignamente á la vida de la escena el teatro que es nuestra gloria... aun esto no podía ser una regeneración del teatro nacional. Para esta, lo primero que se necesita son poetas: no basta con cómicos y, menos con un cómico solo.

UN SABIO BIBLIOTECARIO

(HISTÓRICO)

Un funcionario—no de los que dan funciones, sino de los que las ejercen, si es que los escrupulosos y descontentadizos críticos nos permiten esa palabra admitida, entre otros, por el Diccionario de la Academia (que es el que, con razón ó sin ella, hace fe en juicio) y sancionada por el uso que en todas las lenguas es la suprema ley—un funcionario, repetimos, sin poseer ningún título universitario ni académico, sin ser siquiera bachiller y sin saber absolutamente nada mas que escribir con letra clara y mediana ortografía, ingresó por influencia, recomendación, padrino ó intriga, en una palabra, por todos los medios que ustedes quieran, menos por oposición (rigurosa é imparcial, como deberían serlo todas), en una oficina pública con la credencial de simple escribiente, ó más bien de escribiente simple, ganando cuatro ó seis reales diarios; y como esta oficina era de escala cerrada, resultó que á fuerza de calentar aquél sillón burocrático con el centro posterior de su cuerpo por espacio de treinta ó cuarenta años, llegó á ser jefe de ella, disfrutando las envidiables breves de tener grande y lujosa habitación en la misma, cincuenta mil reales de sueldo anual y tratamiento de ilustrísimo (!!!...)

Pues bien, cuando este empleado, antes de ocupar inmerecidamente la cúspide de su carrera, llegó á desempeñar el destino de jefe de la biblioteca, quiso lucirse clasificando y poniendo en sus respectivos sitios los libros para redactar y dar á luz después un gran catálogo; llamó al efecto á algunos de sus subordinados, y conforme éstos le iban leyendo los títulos de las obras, él les dictaba la *sentencia* que, con respecto á ellas y según su propio *tal, saber y entender*, le parecía justa.

Si para muestra un botón basta, dos de los tres siguientes sobran:

—Augustinus Hipponensis, Episcopus. Opera omnia, etc.

—Opera? Este libro debe pasar á la sección de música. (Sic.)

(Por lo visto, para ese Salomón (?) todas las obras habrían de ser forzosamente musicales.)

—Pandectas compiladas por orden del emperador Justiniano.

—Pandectas en latin quiere decir pandeteras. ¡Música, música también!

—Novelas del emperador Justiniano.

—Novelas, ¿eh? ¡Bah, bah! ¡Paparruchas! Esto, con el Quijote.

Y así sucesivamente.

Por último, para que ustedes acaben de formar juicio exacto de la capacidad intelectual del expresado sujeto, les diremos que éste solía pronunciar, con su característico y áspero tono magistral, palabras castellanas como las siguientes: *traducción, reproducción, etc.*, etc.

Trasladamos este hecho histórico á los legisladores españoles que ahora se ocupan en hacer una buena ley de empleados públicos, porque él les demostrará las ventajas que la escala cerrada y la antigüedad producen á los que solamente por influencia (y no por oposición) ingresan y ascienden en las oficinas del Estado.

LUCAS RIBUÑO Y TAs.



La fotografía sin objetivo.



ó imitando alguna oración fúnebre de Bossuet, una de esas en que se trae el dolor y su expresión retórica preparados de casa. Tal *quintanista* habrá que vería con buenos ojos que yo ahora hiciese como que no sabía por dónde andaba, de puro aturrido por el dolor; y hasta le parecería el horror de la posada madrileña, y gimí un poco á sus solas por la madre ausente, se fué derecho al paraíso del Español, á buscar en la poesía un consuelo para la nostalgia, ó llamase morriña; pues el estudiante era gallego, ó poco menos: era asturiano. El arte, como el cielo estrellado, es una patria común para todos los desterrados; todos los que somos del mismo hemisferio, mientras de él no salimos, tenemos en la *noche serena* la mitad del paisaje de nuestra tierra, dondquiera que vayamos; el que tenga la sana costumbre de mirar arriba, lleva este consuelo donde quiera consigo; pues la poesía es igual, es un refugio del alma triste, ausente de las almas y de la tierra de sus amores.

De mí, ó sea del estudiante del cuento, sé decir que por aquel tiempo de la *primera salida* en busca de aventuras literarias y filosóficas, en aquel Madrid que me parecía tan grande y tan enemigo en su indiferencia para mis sueños y mis ternuras y mis creencias, encontraba algo parecido al calor del hogar... en el teatro y en el templo. Me consolaba dulcemente entrar en la iglesia, oír masa, ni más ni menos que en mi tierra, y ver una multitud que rezaba lo mismo que mis paisanos, igual que mi madre. Otro refugio era el teatro, pero ¡no cualquier teatro; no aquellos en que había cualquier cosa menos poesía. Mi teatro fué desde la primera noche el Español, donde se hablaba en verso más ó menos castellano, donde un joven delgado y de piernas firmes, con cara de viejo, que parecía llorar por el gesto con que declamaba, me hizo sentir un *temor nuevo*, como dijo Victor Hugo hablando de Baudelaire; no porque el joven tuviera que recitar maravillas, sino por el timbre de

fuera así exactamente—y ahora me hago cargo de que no podía ser así, porque eso no es quintilla, falta un verso—de todas maneras, yo no estaba para detenerme á analizar si había rípos ó no, si aquello era una sarta de vulgaridades; mi corazón, que echaba de menos á mi madre, y de más á la patrona, no estaba para retóricas; necesitaba amor, y en su ausencia, poesía; y aquellos versos, cantados tan dulcemente, me llegaban al alma, me hacían compañía, me *hablaban de allá*; ¡Dios le pague á Rafael Calvo aquellos momentos en que su voz fué para mí como un regazo! En vano á mi lado Armando Palacio y Tomás Tuero, que ya tenían su aprendizaje de Madrid, se reían de *La Beltraneja* y de quien la inventó á mandíbula batiente; ellos juzgaban como críticos que salían ya del cascarón; yo por entonces creía en Chateaubriand y en las quintillas, fuesen como fuesen...

El público acabó de comprender que Calvo estaba por encima de los demás actores de la compañía, á muchos codos, y Rafael quedó proclamado, sin más, desde entonces, *primer galán* del teatro Español. El *ansimonismo* teatral del Sr. Roca no rezó ya mas con él y no se le obligó á hacer, además de primeros papeles, á veces el entremés.

Y dice mi cronista: «Con influencia ya en la dirección de la Compañía, mostré paladin del teatro clásico español; sacó del olvido las principales obras de Calderón, Lope, Tirso, Alarcón, Rojas y Moreto. Hizo admirar la grandiosa concepción de *La vida es sueño*, y prensa, autores y público le saludaron como regenerador del teatro nacional.»

Es claro que no se ha de admitir al pie de la letra lo que dejo copiado; pero en el fondo tiene mucho de verdadero. Las principales obras de Calderón, Lope, Tirso, etc., no yacían en el olvido; los que llamamos *doctos* las leían, algunos jóvenes entusiastas de la poesía las leían también; los doctores alemanes escribían tesis doctorales con motivo de algunos de esos dramas; pero es lo cierto que estaban muy

11 DE FEBRERO

El día de hoy debe ser para nuestros conreligionarios no tanto una ocasión de ruidosas fiestas conmemorativas cuanto una fecha adecuada para graves meditaciones y recuerdos. Los rumores de aquéllas se disipan; las enseñanzas de éstos quedan y pueden decirnos por qué amañación y anocheció tan pronto la idea por cuya difusión tanto trabajamos desde nuestros primeros años, más amada hoy que nunca de nuestros corazones, y que, inmortal de suyo, aunque padezca eclipses, nunca ha de tener ocaso.

Impórtanos recordar cuál método presidió hace ahora 17 años el nacimiento de la República primera, y cuáles vientos se la llevaron a los pocos meses de nacida.

Fue aquella época la adolescencia de la democracia, la edad de las generosas irreflexiones y de las locas temeridades: es, á Dios gracias, el período en que nos hallamos la edad viril en que esa misma democracia ejerce una acción más meditada y más lenta, pero también más vigorosa y más fecunda.

Lo que en 1873 nos granjeara el triunfo es lo mismo que después de una terrible derrota, y á costa de largos años de perseverantes esfuerzos, nos ha proporcionado una casi total reconquista.

Nadie hubiera imaginado en 1875 que pudiesen llegar días como los presentes, en que está punto menos que rescatado todo el patrimonio que por errores comunes habíamos antes perdido.

He ahí lo que debemos conmemorar dentro de nuestro corazón en esta inolvidable fecha.

Hálgalo quienquiera con el sentido revolucionario y coalicionista que originó la catástrofe pasada, y originaría, si tuviese una virtualidad de que en absoluto carece, análogas catástrofes futuras.

A nosotros nos conviene y nos basta meditar sobre lo que hubo de más glorioso en aquel año terrible, sobre la fuerza incontrastable de las ideas que se impusieron y triunfaron pacífica y legalmente, sin el concurso de los medios de fuerza y sin el derramamiento de una sola gota de sangre.

Fundada en el voto legal de una Asamblea, surgió limpia de toda mancha é inocente de toda responsabilidad la República: no la trajeron los motines ni los pronunciamientos cuartelarios, ni la trajeron todas las circunstancias encaminadas lógicamente á tal fin: la trajo una conjunción pacífica de la sociedad, de la naturaleza y de la historia.

Perdióse por las intransigencias y los exclusivismos. Exclusivismos é intransigencias que, aun después de la común desgracia siguieron y siguen haciendo lo posible para mantener fuera de la vida legal un estado de ánimos y de cosas mediante el cual ni se consiga el predominio de la idea pura, ni logre la patria avanzar con paso firme por el camino de las legítimas reivindicaciones y de los ordenados progresos.

Quando los partidos conservadores—que hoy también, gracias á la evolución pacífica realizada en todas las esferas, han sufrido una saludable metamorfosis—nos amordazaban y oponían despiérticas trabas, constituía para nosotros un deber la protesta solemne en favor de nuestras ideas políticas y la ratificación exterior de nuestro inmutado culto.

En la actualidad nos conviene, mejor que entonar himnos y brindis en honor de un pasado glorioso del cual no negaremos nunca, pensar en otros más altos deberes, y recogerlos dentro de nosotros mismos para ver claramente en qué consisten las verdaderas responsabilidades.

No entre el bullicio, sino en callada meditación, velaban sus armas los antiguos caballeros.

EL SUPRAGIO UNIVERSAL

«Con sufragio universal se eligieron unas Cortes que devolvieron al país la tranquilidad moral y material, concluyendo la guerra civil en la Península y con las sangrientas luchas de la isla de Cuba, restableciendo el crédito, restañando las heridas de la patria, realizando las obras más gloriosas que Parlamento alguno haya logrado llevar á término jamás; y lo que entonces se hizo, con mayor motivo podrá hacerse ahora, repitiendo lo que con una frase, que se me ha recordado muchas veces, dije yo, asegurando que sólo me proponía continuar la historia de España.

«Ninguna libertad, ninguna amplitud legítimamente establecida ha de ser negada ni limitada por nosotros.»

Estas palabras son las que pronunció anteaño 9 de Febrero en el Círculo conservador, ante una numerosa reunión de amigos, el Sr. Cánovas del Castillo.

Pocas son las que transcribimos, pero ellas solas valen por todo el discurso y por la mayor parte de las declaraciones que ha hecho en su vida el Sr. Cánovas.

Las registramos con satisfacción inmensa, porque al fin vemos que el partido conservador y sus jefes se van curando de rancias preocupaciones, que han contribuido, más que ninguna otra causa, al atraso político de nuestro pueblo.

Hace trece años, el 29 de Mayo de 1877, pronunciaba nuestro ilustre jefe el Sr. Castelar en el Congreso, en defensa del sufragio universal, las palabras que copiamos á continuación. El Sr. Castelar dijo entonces lo que andando el tiempo había de decir el Sr. Cánovas.

Las ideas se han abierto paso, no porque así lo haya anunciado el Sr. Castelar, sino porque tienen en la vida tanta realidad como los hechos mismos.

El Sr. Castelar defendió el sufragio universal, porque el derecho de votar reconocido á todos los ciudadanos es la legalidad común para los partidos políticos, y es, sobre todas las cosas, la paz. Invocando los mismos principios lo defiende ahora.

Felicitémonos de que los conservadores, con su jefe á la cabeza, declaren, como ha declarado cien veces el Sr. Castelar, sino por la voluntad de la nación ó al poder público grandes medios de gobierno. Tal es la significación de las frases del Sr. Cánovas copiadas más arriba.

Del discurso del Sr. Castelar á que nos hemos referido, cortamos los párrafos siguientes, que tienen en lo esencial tanta oportunidad ahora como en el momento en que fueron pronunciados:

«Pero la verdad es que descendiendo de estas consideraciones históricas á las consideraciones políticas, yo quiero que me digáis cómo resolvéis el problema de la legalidad común fuera del sufragio universal.

Porque, señores, cuando se habla del sufragio universal aquí, parece que estamos en la China. Pues ¿de quién sois todos vosotros hijos? Si; vosotros todos sois hijos del sufragio universal. Si esta Cámara, como decís todos los días, ha pacificado al país; si esta Cámara lo ha organizado; si esta Cámara ha traído instituciones incontrastables, todo eso no lo ha hecho esta Cámara, todo eso lo ha hecho el sufragio universal. Por consecuencia, vuestros méritos los vamos á poner en el activo de nuestro principio. ¿Conque esos electores son tan protervos, tan anárquicos, tan comunistas que os han nombrado á vosotros, grandes hombres de Estado, pertenecientes al matiz dulcísimo de la escuela liberal conservadora, producto del más agudo ingenio, y comprendida y estimada por ese pueblo que ha enviado libremente aquí esta inmensa mayoría? Aunque me lo juréis, no creo hayáis encontrado un solo lector que os haya hecho este raciocinio; puesto que he tenido el acierto de elegirle á usted, tan honrado, tan patriota, tan inteligente para legislar, encárgole en premio de mi acierto el quitarle este acertadísimo voto.

«Señores, ¿cómo calificarías á un trabajador que llevara á próvido banquero sus ahorros y le dijera: le entrego á usted estos ahorros para que los disipe? ¿Qué dirías de un padre que llevara á un hijo al colegio y dijera al director: le entrego á usted este hijo para que lo mate? Señores, no ha habido un solo elector que me lo haya dicho á ningún diputado. Lo entrego á usted mi voto para que me lo quite. (Varios señores diputados: Sí, sí.) Eso no ha sucedido; eso no está en la naturaleza humana; eso no puede suceder. (Varios señores diputados: Sí, sí.) Vosotros lo decís, será verdad; pero nadie puede creerlo.

«No hay legalidad común sino dentro del sufragio universal. ¿Sabéis por qué, señores, quiero yo el sufragio universal? Pues os lo voy á decir. Lo quiero porque soy democrata de gobierno, y no conozco institución de más estabilidad que la del sufragio universal. Después tengo que ser franco; soy sincero, digo lo que me concienca abriga, y no oculto ninguno de mis sentimientos: con el sufragio universal hay más peligro de ir hacia atrás que hacia adelante; y yo quiero el sufragio universal para poner freno á la democracia, que solo puede educarse en los ejercicios de la vida pública con una verdadera moderación.

«No hay sino hacer una reflexión: las ideas sublimes, las innovaciones cosmológicas, las transformaciones sociales, todo eso pertenece á las individualidades, á los pensadores aislados, pero no penetra en las pobres muchedumbres, donde viven siempre los antiguos penates de los pueblos.

«El sufragio universal es entre nosotros una tradición; aquellas comunidades de Castilla que se reunían al son de la campana para nombrar su concejo no eran otra cosa sino un gobierno práctico del sufragio universal; las Cortes de Cádiz, que salieron, no diré del sufragio universal, pero sí diré de algo todavía más desordenado, de la aclamación popular, las Cortes de Cádiz están ahí con toda su majestad y en toda su gloria, para demostrar cuán duraderas son las instituciones que se fundan en la espontánea voluntad de los pueblos. Luego, señores, todas las Cortes reformadoras, todas, han sido nombradas por el sufragio universal. ¿No es esto verdad? Las de 1820, las de 1836 y las de 1869.

«Así, puede decirse que el sufragio universal ha extinguido la Inquisición; el sufragio universal ha roto las vinculaciones; el sufragio universal ha desamortizado la propiedad; el sufragio universal ha destruido la censura eclesiástica; el sufragio universal nos ha dado la tribuna que tenemos bajo nuestras plantas, y la imprenta, que, digase lo que se quiera, la tendremos eternamente en nuestras manos. Y si no, señores, ¿cuáles son las Cortes que la escuela conservadora alaba más entre todas nuestras Cortes? Las Cortes del año 1836. ¿Qué hicieron las Cortes de 1836? Hicieron lo que entonces se necesitaba hacer, una Constitución media en la cual pudieran reunirse los progresistas y los moderados bajo una enseña común. ¿Y qué hicieron luego unas Cortes de sufragio restringido? ¿Qué hicieron las Cortes de 1845, nombradas por ese censo aristocrático? La legalidad exclusiva de un partido. En el sufragio universal, la prudencia; en el censo restringido, la temeridad. Las Cortes de 1845 hicieron una Constitución, y aquella Constitución trajo dos revoluciones, que dieron al fin por tierra con el trono de doña Isabel II.

«Señores, este gran ejemplo de la provisión del sufragio universal, y la imprevisión del sufragio restrictivo, es un ejemplo incontrastable. Y es, señores, que vosotros, al acabar con el sufragio universal, no sois un partido conservador, sois un partido reaccionario. Una de las ideas más funestas que yo he oído sostener en mi vida con más talento, y no lo digo por adulación, una de las ideas más funestas que he oído sostener con más talento, es la idea que duda de la voluntad nacional. Estoy por decir que, invocando el determinismo individual para las naciones, llegó el señor presidente del Consejo de ministros hasta negar la voluntad nacional. Necesito que lo repita; ¡Oh! Lo está repitiendo, y apenas, señores, apenas lo creo. Tan temeraria negación me lleva á las afirmaciones más sencillas. ¿Existen ó no existen las naciones. No nos vayamos á la abstrusa filosofía: una nación no es la sombra de una bandera, no es el anillo de una corona; es cierta comunidad de intereses y de ideas, en la cual se unen los hombres aproximados por el espacio para realizar el ideal humano y presentarse como una sola personalidad ante la historia. Hay espíritu individual, hay espíritu nacional, hay espíritu universal y humano.

«Y si no, decidme ¿por qué España habla esta rica y sonora lengua, sin la cual apenas podríamos ejercer los españoles la facultad divina del pensamiento? Porque nuestras grandes obras, ora las inspiren las ruinas clásicas, ora las agujas góticas, ora el alcatado de los árabes, ora los monumentos italianos, tienen siempre el sello indeleble y luminoso de nuestro genio; porque todos nuestros pintores, aunque traigan virgenes, y todos nuestros escultores, aunque esculpan santos, tienen cierta tendencia naturalista; porque todo nuestro teatro, nuestro grande, nuestro sublime teatro, el mayor del mundo, está fundado en el desprecio á las leyes aristotélicas y en la exaltación del romanticismo; porque así como los objetos esparcidos en nuestro suelo se tiñen con todos los colores del horizonte, nuestros genios son los matices varios del genio nacional y sublime de nuestra patria.

«Hay nación. Y como hay nación, hay arte nacional, hay sentimiento nacional, hay inteligencia nacional. ¿No ha de haber aquella facultad, la más activa de todas nuestras facultades, la que se despierta después que el instinto y antes que la razón; la que realiza todos los actos de nuestra vida, la que impulsa toda nuestra actividad; la que vela cuando las demás facultades duermen; la facultad por excelencia soberana; la voluntad, señores, la incontrastable voluntad? La voluntad nacional existe, como existe el arte nacional. Lo necesario es buscarla ó interiorizarla. Si os quiere á vosotros, sea en buena hora; pero no nos tengáis en la duda de no saber jamás á quién quiere, porque de esa duda nacen los sueños fatídicos de las revoluciones.»

Observaciones, que entre otras, hace nuestro colega El Correo al discurso del Sr. Cánovas: «Segundo, que aquel sufragio, que no hace aún ocho días solo quería el Sr. Castelar, ahora resulta que lo quiere ó acepta mucha gente. Tercero que después de las declaraciones liberales del Sr. Cánovas, no queda margen para el partido intermedio, entreverado de liberal y conservador, si por acaso alguna había pensado en ello. Cuarto, que aceptado tan benévolo el sufragio universal por el Sr. Cánovas, puede suponerse ya votada esta ley por los conservadores, ahora deseosos de que pronto se aprueben, antes hoy que mañana, el sufragio universal y el presupuesto, para llegar al desenlace, y que se plantee cuanto antes mejor el problema de la disolución de estas Cortes.»

ECOS POLITICOS

Sobre todo, lo último. Porque en estos momentos nada hay que interese tanto á un conservador como ver la ley del sufragio en la Gaceta. Solo por sí detrás de la ley salen ellos en el diario.

Y nos parece que van á salir. En edicto. Anunciando su desaparición.

Observa La Epoca con su poquito de razón: «Se acabó el debate político en el Congreso, y no hay que decir que terminó también la animación que antes existiera.

Hoy, á las dos, era escaso el número de representantes que había en el salón: en los pasillos la concurrencia era más numerosa, pero no mostraba el mayor entusiasmo ni por los asuntos económicos ni por la reforma electoral.

Lo peor del caso es que hay algunos padres de la patria que van al salón de sesiones para tratar en él, á voz en cuello, de sus asuntos particulares.

Así es que nos molestan mucho los diputados que discuten en el Congreso. Porque nos impiden oír las gracias de los otros señores.

Se nos antoja que El Día se ha apresurado á entusiasmarse. A juzgar por estos conceptos: «El partido conservador español es ya al modo del de Inglaterra, que no significa un obstáculo, sino una seguridad: no es rémora, sino garantía de las libertades. Si no fuera esto, no podría obtener el poder: si lo alcanza, esto ha de representar. La democracia abre los caminos al progreso: los partidos conservadores aseguran las conquistas logradas.»

Por sí ó por no, nosotros dudáramos de embarcarnos en la nave conservadora. Por sí se nos aparecían las rémoras á mitad del viaje.

La razón de todo se halla en uno de los conceptos copiados: «Si no fuera esto, no podría obtener el poder.»

¿Cómo duele ahí! Lo que oyó ayer El Movimiento Católico en el salón de conferencias: «Por último (dijo el Sr. Cánovas al Sr. Martos), si tú haces las primeras elecciones por sufragio universal, que trates con consideración á mis amigos. [Lo mismo dijo] (contestó el Sr. Martos.) Y acto seguido se separaron los conferenciados.»

Hicieron muy bien. Después de eso no tendrían más que decir. Ni hacía falta. Cuenta un colega andaluz: «Con motivo del alarde de los ingleses en las maniobras navales que van á practicar cerca de Gibraltar, se propone en un artículo de La Unión Mercantil de Málaga:

Activar las pruebas del Peral, y que éste haga un viaje al Estrecho, escoltado con la mayor solemnidad posible por dos escuadras españolas de guerra y mercante, y allí, en la bahía de Algeciras, delante del mismo Gibraltar y teniendo por testigos á las escuadras españolas é inglesas, repita sus evoluciones maravillosas y vuelte con su lanzatorpedos un barco preparado al efecto y armado de las redes protectoras que contra los torpederos usan hoy los buques blindados.»

Nos parece perfectamente bien. Así han de darse las lecciones. A la cabeza del John Bull.

Dijo La Iberia que los reformistas necesitan muchas estaciones donde haya parada y fonda. A lo que replica El Diario Español:

«Pues ha debido usted recordar que no hemos querido parar en la fonda que tienen ustedes establecida, porque los generales estaban averiados. Y renunciamos á sentarnos á la mesa, aun á pesar de las instancias del Sr. Sagasta.»

Algo hubo de eso. Pero fué porque no estaban ustedes conformes con los platos de la lista. Y les parecían pocos.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 10 de Febrero de 1890. Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se da cuenta de haberse reunido las secciones para nombrar las comisiones que han de entender en los proyectos de ley referentes á la construcción de carreteras: de Antequera á la estación de Fuente Piedra; de Horche á la de Albaladejo á Guadajara; de Jorquera á Torva á la estación de Calaf; ferrocarriles: de Santander á Cañabón de la Sal; de Luchana á Munguía; de la Robla á Valmaseda; de Cantalejo á Olaveaga; y el referente al suplicatorio para procesar al senador D. Leopoldo Carvajal.

El Sr. Ouesta y Santiago pide que se proceda á la construcción de las estaciones de Medina del Campo, Valladolid y Burgos.

La idea de una proposición incidental de los Sres. Romero Girón, Fabié y otros pidiendo que se prorrogue el plazo para la redención á metalico de los mozos del actual remplazo, el Sr. Fabié la apoya brevemente.

El ministro de la Guerra la acepta, y promete que el cupo de este año se reducirá al número indispensable para cubrir las bajas naturales en el ejército de la Península.

Queda aprobada la proposición. Orden del día.—Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta autorizando la construcción del ferrocarril de San Sebastián á Deva.

Continúa la discusión de la ley de empleados, y quedan aprobados sucesivamente los artículos desde el 21 al 45, después de algunas palabras del Sr. Concha Castañeda, contestadas por el Sr. Hoppe.

Se acepta como artículo 46 un presupuesto por el señor conde de Tejada.

La comisión rechaza un artículo adicional del Sr. Oliva relativo á los sargentos y admite otro del señor conde de Tejada declarando que serán respetados los derechos adquiridos por funcionarios del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas cuando pasen á la administración activa.

El señor marqués de Arlanza pide que se haga extensiva la ley á los empleados de las comisiones evaluadoras, y le contesta el Sr. Hoppe manifestando que esa declaración sólo puede hacerse respecto á los que tengan categoría administrativa.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO Sesión del día 10 de Febrero de 1890. A las dos en punto comenzó, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El ministro de Ultramar (de gran uniforme) leyó desde la tribuna los presupuestos de Puerto Rico, da que damos idea en otro lugar de este número.

Proposición incidental. El Sr. Villaverde apoyó una proposición incidental pidiendo que no se conceda cesantía á los consejeros de Estado que lo han solicitado, amparándose para ello en una ley de 1835.

El orador, después de una larga disquisición histórica acerca de lo que han sido en el antiguo los consejeros, dijo que la ley de 1835, concediendo derechos pasivos á los consejeros de Estado, se refería solamente á los consejeros de aquella época cuyas facultades fueron suspendidas más tarde.

El Sr. Villaverde entendiendo que esa ley está en desuso y que su aplicación producirá un considerable aumento de gastos, excitó al gobierno á que, valiéndose de los medios que la ley le concede, haga lo necesario para que la petición no prospere.

El ministro de Hacienda, después de aventurar su creencia de que el tribunal de lo contencioso, encargado de fallar este asunto, lo hará con arreglo á la más estricta justicia, prometió en nombre del gobierno evitar que los gastos del Estado sufran aumento.

El Sr. Villaverde, después de estas manifestaciones, retiró su enmienda. Intervino para alusiones el marqués de Teverga, extrañándose de que el Sr. Villaverde llevara al Congreso este asunto el mismo día en que se celebraba la demanda entablada ante el tribunal contencioso, pues esto podía significar tanto como querer influir en la decisión de dicho tribunal.

Extrañóse también que un ex ministro hiciera esa petición, y dijo que para eso debiera el Sr. Villaverde haber comenzado por renunciar los 30.000 reales que disfruta por cesantía.

El Sr. Villaverde rectificó manifestando que no había congruencia entre lo que se discutía y las últimas manifestaciones del Sr. Teverga, y el Congreso acordó pasar á otro asunto.

Sufragio universal. Continuando la discusión de este proyecto de ley, el Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido) defendió una enmienda al art. 9.º pidiendo la menor intervención posible de las autoridades en las elecciones, arrancando de los pueblos los centros que actualmente son base de la elección, sustituyendo los múltiples colegios por uno único que sea el Congreso.

Rechazó la enmienda por la comisión el Sr. Figueroa (D. A.), demostrando los grandes inconvenientes que tendría en la práctica el desarrollo de semejantes teorías.

La enmienda fué desechada en votación ordinaria.

El Sr. Malsonnave comienza diciendo que si el gobierno, el autor del proyecto y la comisión merecen plácemes por el título I del proyecto cuyo dictamen se discute, no los merecen asimismo por la forma en que desenvuelven el principio.

Advierte á este propósito como quiso que la comisión conociera de la importancia de los asuntos á que se refiere la enmienda del orador, con el objeto de que por común acuerdo se llegaran á incorporar al texto legal aquellas prevenciones encaminadas á garantizar la legalidad electoral.

La comisión no ha seguido un plan determinado, acogiendo textos de diferentes leyes anteriores, no buscando las bases sólidas en las cuales habrá de fundarse la emisión del voto, y exigiendo que los padrones, fuente de la cual nacen las listas de electores, sean expresión de la verdad.

Recordará á este propósito la forma en que se producen muchas reclamaciones por no constar en las listas los nombres, apellidos y demás circunstancias que definen la personalidad civil de los electores. Falta de requisitos que impide que prosperen las tales reclamaciones. (El señor ministro de la Gobernación: Es verdad.)

Pide mayores garantías para la formación de las listas, llamando la atención acerca del modo como habrán de constituirse las juntas locales y provinciales del censo que por necesidad dejarán sin representación á las minorías, caso que la enmienda apoyada por el orador evitaría por completo dando á las oposiciones la seguridad de verse representadas.

Al efecto dice que siendo las juntas locales formadas por mitad de concejales y asociados designados por suerte, y las provinciales con los dos diputados que hubieran obtenido en su elección más votos y los dos que hubiesen alcanzado menos, la representación de la oposición quedaba asegurada.

Respecto del funcionamiento de las juntas, declara que ha de formarse en ellas la mayoría capaz de adoptar acuerdos de modo que no baste á impedirlo la falta de individuos.

Juzga verdaderamente fundamental las garantías para las reclamaciones de exclusión ó exclusión de los electores contra los Ayuntamientos y juntas.

Llama por esta causa la atención acerca de cómo se forman esas listas y los padrones de que toman origen, de qué modo se sirven las corporaciones para hacer posible la reclamación, y con tal objeto juzga que ésta puede ser de dos clases, inclusión ó exclusión de electores, y la trasgresión de la ley, estudiando con este motivo cuándo la oportunidad de las reclamaciones puede verse negada por falta de las juntas, contra las cuales entiendo que han de darse facultades á las juntas provinciales.

Recuerda los abusos y defectos hallados en el padrón y en el censo de Madrid, que obligaron al gobierno á anularlos, y que después de rectificadas y hechos de nuevo, aun ofrecieron miles de nombres de muertos, según declaración del alcalde presidente hecha en sesión pública del Ayuntamiento.

Si esto ocurre en Madrid, pueden temerse figurarse lo que ocurrirá en los pueblos restantes de España.

Llama también la atención sobre la manera según la cual han de adoptarse los padrones locales.

Sintiendose fatigado el orador, y á pesar de las manifestaciones de la mesa y de la comisión, toma asiento en vista de que murmullo de conversaciones que hay en el salón no le permite hacerse oír sin esfuerzo.

Se suspende la discusión. Presupuestos. Reanudada esta discusión, y habiendo anunciado á rectificar los oradores que habían de hacerlo, se puso al debate las obligaciones generales, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Cos Gayón.

El ex ministro conservador fijóse especialmente en el estado de la Deuda flotante, diciendo que juzga insuficiente el crédito consignado para satisfacer los intereses de esa deuda.

El resto de su discurso estuvo encaminado á demostrar la necesidad que tiene el gobierno, á juicio del orador, de hacer un nuevo empréstito para atender las necesidades del Tesoro. El ministro de Hacienda defendió las cifras consignadas en el presupuesto, manifestando de un modo terminante que no estima necesario hacer ningún empréstito ni en este año ni en el próximo.

El Sr. Cos Gayón, al rectificar, procuró encontrar antagonismos entre el anterior ministro de Hacienda y el actual. Este negó tales antagonismos, y entre afirmaciones negar emplearon ambos varias rectificaciones.

Procedióse á la discusión por capítulos artículos. El Sr. Gamazo manifestó que estando conforme con el capítulo primero proponiase combatirlo (si bien no lo hacía entonces por no dificultar el debate) en un discurso al apoyar una enmienda que en tal objeto piensa presentar.

Se leyó y aprueban sin debate todos los capítulos hasta el décimo inclusive.

Combatió el undécimo el Sr. Laiglesia diciendo que existen cifras estudiadas que no responden á la realidad de los gastos. Propuso que el capítulo fuera relecto de nuevo con arreglo á los presupuestos de 1888-89.

Extendióse en consideraciones acerca de las crisis económica y monetaria, originada esta última por el exceso de papel moneda puesto en circulación, y á este respecto censuró disposiciones dictadas por el Sr. Puigcerver cuando fué ministro de Hacienda.

Intervino el ministro de Gracia y Justicia para contestar cumplidamente á la alusión de que fué objeto.

Rectificaron ambos oradores, y se suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho.

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los sucesos de Portugal. Lisboa 10 (7:40 tarde).—Siguen las manifestaciones, cada vez más entusiastas en Oporto, Aveiro y Coimbra.

Para mañana, 11, proyectase celebrarse una de verdadera importancia en esta capital, para coronar el monumento de Camoens. Habrá también un gran meeting en el Coliseo, bajo la presidencia del ilustrado escritor Teófilo Braga.

En él se acordará dirigir un mensaje de gratitud á la prensa francesa y española. Se deliberará también sobre las bases convenientes al establecimiento de una federación latina.

Se han disipado los rumores concernientes á la disolución del Ayuntamiento de Lisboa. Atribuyese esto á la influencia que ha ejercido la actitud de la opinión en el ánimo del gobierno.—R.

De la Agencia Fabra Los sucesos de Portugal. Lisboa 10.—El Diario Ilustrado, periódico ministerial, dice que se han cambiado explicaciones satisfactorias entre el señor Peter, ministro de Inglaterra, y el Sr. Ribeiro, á propósito de la carta del consular británico en Oporto que, al defender á las damas inglesas, no tenía intención de dirigir provocaciones ni insultos á los estudiantes.

Lisboa 10.—El Sr. Luciano Castro, jefe del partido progresista, irá á Oporto y á otras poblaciones con fines electorales. Lo mismo harán algunos prohombres del partido republicano.

Buena votación. París 10.—En la sesión celebrada en la Cámara el diputado monárquico Mr. Carnot ha presentado una proposición derogatoria de la ley de 22 de Junio de 1888 expulsando del territorio á los pretendientes. Dice que aquella ley excepcional, lastimando los sentimientos patrióticos, impide á una familia ilustre servir á su patria en las armas, y pide la urgencia para su proposición.

Mr. Thénard combatte la proposición, y dice que al día siguiente de un período de agitación, y en el que ha habido las alianzas que los representantes del país conocen, no es la mejor oportunidad para derogar leyes de destierro.

El ministro acepta la urgencia y comienza en el acto el debate, hablando en pro de la proposición MM. Lamazelle y Robert.

Mitchell. La Cámara rechaza la proposición Ozenove por 323 votos contra 171.

Más soldados.

Londres 10.—Las noticias del Brasil dicen que el gobierno provisional se propone aumentar con 10.000 hombres más el efectivo del ejército antes de las elecciones generales de Septiembre.

Lo del cadete francés.

Paris 10.—En los centros políticos es objeto de controversia lo ocurrido respecto del duque de Orleans.

Según unos, éste obró espontáneamente y sin que tuviera noticia de su resolución la familia, y según otros, en virtud de órdenes de su padre el conde de Paris, antes de la salida de éste de Cádiz.

Esta última versión parece la más verosímil, pues el duque de Orleans ha demostrado siempre mucha sumisión y respeto a la autoridad paterna.

A pesar de los asertos de algunos periódicos republicanos, los orleanistas niegan terminantemente que el conde de Paris haya abdicado en su hijo los derechos a la corona de Francia ni que tenga el propósito de hacerlo.

En ningún documento oficial se da al duque este título. Se le llama simplemente Luis Felipe de Orleans. Tampoco las autoridades le dan el tratamiento de Monseñor.

El duque ha recibido muy pocas visitas, pues son muy contadas las personas que están autorizadas para verle.

Podrá ser.

Paris 10.—Los ensayos hechos en Francia con proyectiles explosivos cargados de creolina y melinita han demostrado plenamente que no hay blindaje alguno de buques que puedan resistirlos.

Honras fúnebres.

Habana 10.—Ayer se celebraron con gran pompa los funerales del general Salamanca, a cuyos restos se tributaron los honores militares.

Las tropas estaban tendidas en la carretera entre el palacio y el cementerio. Formaron parte de la comitiva fúnebre las autoridades, los cónsules extranjeros y muchas personas de todas las clases de la sociedad.

Ya podemos respirar.

Londres 10.—El almirantazgo ha dado el orden de que sea disuelta la escuadra inglesa de Zanzibar.

Una parte de los buques de la misma regresará a Europa. Esto hace suponer que la Gran Bretaña desiste de toda acción naval en las posiciones portuguesas del África Oriental.

D. JOSÉ ANTONIO GUILLÉN

El día 8 falleció en Soría nuestro querido amigo y asiduo colaborador D. José Antonio Guillén y Linares, jefe de Administración de segunda clase de las islas de Filipinas.

Durante más de dos años fué inteligentísimo corresponsal de El Globo en aquel remoto archipiélago, por cuya prosperidad trabajó cuanto pudo, rindiendo siempre a la razón y a la justicia el más desinteresado homenaje.

Nuestros lectores recordarán sin duda las energéticas campañas de aquel *Abeñumeya* que en más de una ocasión produjeron interesantísimos debates en las Cortes, y determinaron la enmienda, ya que no el castigo de los veteranos abusos.

Creemos que las recordarán también, y con afectuosa gratitud, los naturales de Filipinas, de quienes fué valeroso incansable.

La insalubridad del clima y la enconada persecución de ciertos elementos, contra cuyo funesto predominio venía peleando cuerpo a cuerpo, minaron su ya delicada naturaleza y le obligaron a venir con licencia a España, en busca de la salud perdida.

Llegó a la Península sin saber que había cesado en el desempeño de su alto cargo, no por obra de sus adversarios, según se podía suponer, sino puramente por reforma.

De Barcelona pasó, buscando mejoría, a Soría, en donde ha fallecido el día 8 de Febrero.

Reciba su desolada familia el pésame de la redacción de El Globo, en la seguridad de que nuestro dolor es casi tan acerbado como el suyo, y de que nunca se borrará entre nosotros la buena y querida memoria del finado.

LA CONTINENTAL EXPRESS

Ayer se inauguró la *Continental Express*, agencia general de expresos para Europa y América establecida en el número 45 de la Carrera de San Jerónimo.

Para solemnizar el acto, el inteligente director de la misma, Sr. D. José García Castellote, reunió en un banquete, admirablemente servido por Lhardy, a varios amigos suyos, altos empleados de la nueva sociedad, y representantes de los periódicos madrileños.

Fué muy agradable la fiesta, a la cual concurrieron distinguidos industriales, artistas y escritores, todos ellos lo bastante discretos para no agruñar con inoportunos é indigestos brindis.

Únicamente el anfitrión usó de la palabra para no decir más de seis u ocho invitando a los comensales a visitar de seguida las próximas oficinas de la agencia.

Así lo hicimos, y fué grande al entrar en ellas nuestra admiración, pues no habíamos visto en Madrid nada parecido a su confortable aspecto y su severa elegancia.

De igual manera pensará el público cuando la visite, y como nosotros, tributará al Sr. Martínez, bajo cuya dirección se ha hecho aquel sobrio y hermoso decorado, merecidos y unánimes elogios.

La Agencia, que viene a llenar una verdadera necesidad, abarca multitud de servicios.

Se encarga, así en España como en el extranjero, de la expedición y recepción de paquetes postales; de la compra y venta en comisión de varios efectos y artículos; del cobro de letras, pagarés, facturas, etc.; de la compra de libros, grabados, cuadros, etc., al precio de origen; de la circulación de paquetes con valores declarados hasta 15.000 pesetas; de los transportes terrestres y marítimos, y de facilitar

billetes, cartas de crédito e informes para viajes.

Tiene además una oficina de información comercial, bancaria e industrial, y se encarga de la compra y venta de valores públicos en España y el extranjero.

No es esto sólo. Habrá en ella una Exposición permanente del Circulo de Bellas Artes, en que realice la venta directa los artistas, y encontrará el público medios facilísimos de atender a las pequeñas necesidades que suelen originar grandes molestias. Por ejemplo, con sólo 25 céntimos de prima serán llevados a domicilio y al precio corriente los billetes de teatros.

No menos útil es el servicio de escritorio y mandaderos. Por 30 céntimos se proporcionará desde hoy recado de escribir y envío de la carta ó del paquete al destinatario. Es de advertir que en caso de pérdida del encargo se abonarán 15 pesetas.

Auguramos a la *Continental Express* todo género de prosperidad. Y en verdad, decimos que su instalación y la diversidad de sus servicios constituyen uno de los pocos adelantos que darán en Madrid idea de una capital de primer orden.

NOTICIAS GENERALES

De potencia á potencia.

Con motivo de las maniobras navales que va á practicar la escuadra inglesa frente á Gibraltar, propone un periódico andaluz lo siguiente:

«Activar las pruebas del *Peral*, y que éste haga un viaje al Estrecho, escoltado con la mayor solemnidad posible por dos escuadras españolas, de guerra y mercante, y allí, en la bahía de Algeciras, delante del mismo Gibraltar y teniendo por testigos á las escuadras españolas é inglesas, repita sus evoluciones maravillosas y vuele con su lanzatorpedos un barco preparado al efecto y armado de las redes protectoras que contra los torpederos usan hoy los buques blindados.»

Oposiciones á la judicatura.

El tribunal de las oposiciones á la judicatura lleva ya dos meses cumplidos en el ejercicio de sus tareas, habiendo actuado en él hasta el sábado último 170 opositores, de los cuales han sido aprobados 123 y reprobados 44.

En el mismo período han decaído de su derecho 175 opositores, y presentado certificación de enfermedad 607.

Hoy han empezado los ejercicios por el opositor núm. 153.

Debiendo comenzar á actuar desde el lunes próximo, 17 de este mes, los que han dejado de hacerlo alegando enfermedad, conforme al llamamiento hecho en la *Gaceta* de 25 del pasado y de que oportunamente dimos cuenta, el tribunal ha acordado que estos ejercicios alternen con los de los opositores que van actuando por su orden numérico, de modo que en cada sesión serán llamados á ejercitar unos y otros.

Los opositores llamados como enfermos son 163 y están comprendidos entre el número 1 y el 423 de la lista del sorteo.

En los primeros días del mes próximo comenzará, probablemente, la construcción del nuevo Hospital de San Juan de Dios en los terrenos que posee la Diputación provincial cerca de la Plaza de Toros.

Dentro de pocos días se cerrará el Hospital provisional establecido en el Palacio de Bellas Artes.

A los marinos interesa conocer la siguiente noticia: El capitán del vapor *Williams Haynes* ha comunicado á la capitania del puerto de Gibraltar que á consecuencia de haber acumulado mucha arena en la barra de Larache (Marruecos) la mar de leva, ésta en pleamar sólo tiene seis pies de agua, y los buques que están dentro, entre ellos el vapor francés *Moselle*, no podrán salir hasta que llueva y el río traiga agua y arrastre las anclas. Hay buques que se encuentran varados hace unos setenta días.

Al hacerse en la catedral de Sevilla unas excavaciones debajo del suelo del coro, encontráronse los obreros con un precioso mosaico de estilo árabe, que se supone sea parte del pavimento de la antigua mezquita sobre cuyos restos se erigió el templo cristiano.

Los operarios dieron cuenta del hallazgo al arquitecto, el cual dictó las oportunas órdenes á fin de que se saque el mayor trozo posible y se lleve al Museo Arqueológico.

La Diputación provincial de Pamplona ha tomado á su cargo el pago de haberes á los maestros de escuela, acuerdo que ha sido acogido con general aplauso.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Bilbao dos sujetos contra quienes recaen sospechas de que sean los autores del robo verificado en Axpe á varios súbditos ingleses.

El alcalde de Madrid ha designado al Sr. Laorga para que gestione en el ministerio de la Gobernación el pronto despacho de la exposición que dirigió aquel en nombre del Ayuntamiento solicitando la cesión de diez hectáreas de terreno en Vista Alegre para la construcción de un asilo.

No ha podido encomendarse tan importante gestión á mejores manos.

El Consejo de Sanidad ha informado que procede dividir la dirección médica en aquellos baños minero-medicinales donde haya más de un establecimiento, siempre que la concurrencia anual exceda de cierto límite.

La junta directiva del Instituto Hipnoterápico Español ha confiado la cátedra por el curso teórico práctico de hipnoterapia, metaloterapia y electroterapia al señor doctor conde de Das, director de dicho Instituto, el cual dará principio á las lecciones sobre esta ciencia hoy martes, de nueve á once de la noche, y seguirán sucesivamente todos los martes y viernes á la misma hora.

Ha fallecido en Aranda de Duero, y cuando todavía su juventud le prometía una lisonjera vida, la señora doña Leocricia de la Cal de Zamety.

Nos asociamos con tal motivo al dolor que pesa sobre la familia de nuestro amigo y compañero de redacción D. Julián de la Cal.

El Banco General de Madrid recibe desde hoy los pedidos de obligaciones del empréstito del Estado de los caminos de hierro del Gran Ducado de Finlandia 3 y medio por 100, al cambio de francos 606'25 por obligación reembolsable de francos 617.

Los cupones son pagaderos en París en casa de los Sres. de Rothschild hermanos.

Bien hacíamos en acoger con reserva la noticia que ayer dimos, reproduciéndola de un apreciable colega, á propósito de ciertas cuestiones personales surgidas en el Centro Militar.

Ayer tarde se reunió en la Sociedad de Agricultura de Valencia la comisión especial encargada del estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio bajo el punto de vista agrícola.

Otras sociedades valencianas están haciendo también los estudios convenientes para contestar al interrogatorio circular sobre estos importantísimos asuntos por la comisión parlamentaria.

Anteanoche hubo tiros y la consiguiente alarma en la plaza de Mosen Sorell de Valencia. Buscaba estos días la policía á un sujeto apodado el *Madrileño*, licenciado por dos veces de presidio, y que detenido por indocumentado, se escapó noches pasadas del retén.

Un agente de vigilancia lo encontró anteanoche en la citada plaza y quiso detenerlo, pero el *Madrileño* soltó dos tiros, y con tan enérgico argumento logró hacerse paso y escapar.

El teniente de alcalde del distrito de la Latina, Sr. Puch, ha solicitado del Ayuntamiento una licencia de tres meses.

El concejal D. Federico Rubio es el encargado de sustituirle interinamente.

Entre Jaén y Villalgorido, kilómetro 28, descarriló el tren correo que sale de Jaén á las cuatro y media de la tarde para enlazar en Espeluy con el correo ascendente de Andalucía.

No hubo que lamentar desgracia alguna. De Espeluy salió un tren para trasbordar los viajeros, y de Jaén se mandó otro con operarios para arreglar la vía.

De Cádiz zarpó ayer á las tres de la tarde, con rumbo á Puerto Rico y Habana, el vapor correo español *Ciudad de Cádiz* conduciendo la correspondencia oficial y pública, carga general, 114 tripulantes y 493 pasajeros.

Un violento incendio se inició anoche á las ocho y media en una fábrica de fósforos situada en la carretera de Almería á Granada, próxima á la primera, quedando casi destruida, pero logrando que no se propagase á las casas contiguas. No hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

El gobernador de Albacete participa por conducto oficial haber sido detenido por la Guardia civil un joven de 15 años, llamado Miguel Rubio Albadalejo, como presunto autor de la muerte ocurrida el día 5 de este mes en Arrax, en la persona de José García Aroca.

El presidente de la casa de socorro del distrito del Hospital hace saber á los propietarios de fincas en dicho distrito que desde hoy martes pueden, si gustan, enviar á la referida casa relación de los cuartos que tengan desalquilados para ponerla en conocimiento de los inquilinos que soliciten informes.

Sucesos de ayer.

En la Puerta del Sol fué atropellada por un carruaje particular una mujer que resultó con graves contusiones.

Los guardias de seguridad consiguieron, después de una larga carrera, alcanzar al coche y detener al cochero.

En la Cuesta de Ameros fueron detenidos los dos sujetos por haber hurtado en la misma un tapabocas á otro, el que además fué maltratado por ellos al hacer la reclamación justa de su prenda.

De lesiones leves fueron curados en la casa de socorro del Palacio el robado, Carlos Collil, y uno de los agresores.

En la Costanilla de los Angeles, próximo á la casa de socorro del distrito del Centro, fué acometida de un vómito de sangre, á las once de la mañana, una mujer de unos 50 años, llamada Manuela N., reteniéndola en dicha casa de socorro á los pocos instantes de ser conducida.

En su domicilio, Oso, 14, principal izquierda, fué auxiliado por el médico de la casa de socorro del distrito de la Inclusa Luciano Ramos, de 65 años, jornalero, natural de Guadalajara, que se cayó en la escalera, causando fuertes contusiones en la cara y hombro izquierdo.

—A disposición del juzgado fué puesto un sujeto á las siete y media de la tarde llamado Doroteo González el que, en unión de otros tres, hicieron dos pesetas de gasto á un tabernero del paso de los Pontones, esquina á la ronda de Segovia. Los tres acompañantes marcharon dejándolo en un juego de bolos del mismo tabernero, y cuando tocaron á pagar se negó el detenido, por lo que lo denunció el tabernero.

En la calle de la Puebla, 12, 4.º, robaron á las ocho de la noche, aprovechando la ausencia del inquilino, 250 pesetas, once relojes de plata y níquel y varios paneles de seda.

El Ayuntamiento de Madrid

Del hecho se dió conocimiento al juez de guardia.

En conmemoración de la proclamación de la República se celebrarán hoy diferentes reuniones y banquetes.

El partido republicano federal se reunirá á las nueve en el circo de Rivas.

El comité republicano progresista celebrará un banquete á las ocho de la noche en el café de Serrano, calle Mayor.

El comité democrático progresista de la Universidad hará lo mismo á las nueve de la noche en el café de San Antonio, calle del Pez, 1.

La asamblea de la coalición republicana se congregará á las tres de la tarde y ocho de la noche en el Liceo Rius, Atocha, número, 68.

Y el comité directivo del periódico *La Justicia* comerá á las ocho de la noche en las oficinas, calle de San Miguel, núm. 3.

Quina dulce, económica y sin rival contra calenturas, inapetencia. Dr. Santoyo, Linares.

La Compañía de maderas, calle Arguosa, núm. 14.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup.

GACETA OFICIAL

DE HOY

Ultramar.—Decreto publicando la tasa para los telegramas que cursen por el interior del archipiélago filipino dirigidos á los periódicos políticos para su inserción en los mismos.

Marina.—Decreto suprimiendo la dirección de Hidrografía, con otras disposiciones.

Gobernación.—Orden resolviendo el expediente instruido para la construcción y explotación en esta capital de una alhóndiga.

EL DIA POLITICO

Está concretado en bien pocas líneas todo lo ocurrido en él, porque nada tuvo interés fuera de las sesiones.

Es evidente que hay una especie de consigna ó acuerdo tácito en no alargar los debates pendientes del proyecto de sufragio y de los presupuestos por parte al menos de aquellos que piensan que, aprobados ambos proyectos, pueden y deben cambiar esencialmente los rumbos de la política.

De aquí las escasas proporciones puestas ayer á su discurso sobre los presupuestos por el Sr. Cos-Gayón, de quien es sabido que dispone de una facundia inagotable.

A romper en cierto modo el convenio tácito de abreviar los debates vino el señor Fernández Villaverde con su proposición para que no se reconozca casantía de ex ministro á los consejeros de Estado, asunto al que los conservadores revestían de excepcional importancia; pero sin duda hubo de satisfacerla la contestación del señor ministro de Hacienda, dada, como es natural, con las convenientes reservas, pero descubriéndose en ella un fondo de conformidad con lo pretendido.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde, antes de reanudarse el debate sobre los mismos, y aprobó, sin dificultad, un suplemento de crédito para Gobernación con destino á emigrados, y otro de Hacienda aplicable al servicio de giro mutuo.

Pero al tratarse de otro pedido por Marina en tiempos del ministro Sr. Rodríguez Arias para atenciones del personal, ya satisfechas, aunque sin crédito para ello, surgieron, como no podía por menos, las mismas dificultades que ya suscitó este asunto en consejo de ministros; pues se trata de una obligación de carácter permanente, que no se comprende esté sin la correspondiente consignación en el capítulo oportuno.

El asunto quedó para más detenido estudio, y pensamos nosotros que para ser de nuevo consultado al gobierno.

Creíase que en la discusión de presupuestos se podría llegar hoy ya á los capítulos de los departamentos ministeriales; pero es dudoso, porque sobre los capítulos 11 y 12, obligaciones generales, tiene pedida la palabra el Sr. Navarro Reverter, y sobre la sección 5.ª, Clases pasivas, el señor Gutiérrez de la Vega.

Al tratarse del presupuesto de la Presidencia, parece que dirá algo sobre el importante asunto de las excedencias el señor Lacruz de Quejana.

A primera hora será apoyada la proposición de que ayer hablamos pidiendo prórroga al plazo para la redención de quintos en el actual reemplazo. Será seguramente aprobada.

Parece cosa convenida y resuelta correr la escala para proveer la plaza de secretario de la mesa del Congreso, vacante por dimisión del Sr. Sánchez Arjona, pasando á ser segundo el que lo es tercero, Sr. García del Castillo, y á tercero el que lo es por las oposiciones y hoy es cuarto, señor conde de Sallent, el cual goza de generales simpatías.

La provisión de esta vacante entre los nueve ministeriales (ni uno menos) que la pretenden, amenaza producir verdaderos disgustos al gobierno. Nosotros pensamos que para cuando llegue el momento se habrán aclarado las filas de los pretendientes, y el gobierno dejará á los que queden que luchan, sin mezclarse en el asunto.

Parece cosa indudable que el candidato del gobierno para el mando superior de Cuba es el Sr. Rodríguez Arias y que le reemplazará en la capitania general de Madrid el ex ministro Sr. Chinchilla.

Del Sr. López Domínguez sábase por manifestación expresa y terminante del interesado, que no aceptará el cargo aunque se le ofreciera por no sujetarse á nueva elección y por considerar necesaria su presencia en las Cortes.

Como ayer se daba en los círculos políticos por cosa indudable que los amigos del Sr. López Domínguez, borrando las escasísimas diferencias que les separaban del partido liberal, ingresarían de hecho en dicho partido, alguien interrogó acerca del particular al Sr. López Domínguez, quien no pareció ni sorprendido ni contrariado por tal especie.

Algunos, llevando las cosas con apresuramiento excesivo, contaban como minis-

tro futuro á uno de los más caracterizados amigos del Sr. López Domínguez, y hasta suponían que una conferencia celebrada ayer por éste con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, estaba relacionada con aquellos designios.

La conferencia no tuvo ese objeto, y si otro referente á las elecciones parciales por dos distritos, en donde luchan dos amigos del Sr. López Domínguez sin oposición.

NOVEDADES TEATRALES

En el teatro de la Infantil se estrenó anoche una pieza titulada *Laberinto conyugal*, que entretuvo agradablemente al público con sus abundantes chistes, siendo llamado á la escena su autor D. Antonio Zaldivar.

DIMES Y DIRETES

Vamos, hombre, alegréense ustedes. En el Ayuntamiento de Gracia se ha descubierto un fraude de 50.000 duros, ó si se quiere, un millonete de reales.

Es decir, que lo que se ha podido librar de los matuferos se lo han llevado los ladrones.

Bueno; pero no podrán ustedes negar que la cosa es de Gracia.

En Vélez Málaga ha muerto de hambre un maestro de escuela.

El Municipio le debía nada menos que 30.000 reales.

Y el hombre se ha ido al otro mundo con la tripa vacía y apollada.

Muy bien, señor duque de Veragua; también á vuestra excelencia se le mueren.

Pues mire vuestra excelencia, para eso bien estábamos con el conde de Xiqueña. Porque también el señor conde ofrecía arreglar eso.

EFEMERIDES DE FEBRERO

Día 11. 1216.—La reina Masafada de Portugal funda piadosamente el convento conocido de la Rucha, donde más tarde vivió y terminó su vida. 1221.—Cortes de Huesca. 1414.—Es coronado D. Fernando I el llamado de Antequera bajo la techumbre histórica de la catedral de Zaragoza. 1526.—Públicase la paz ajustada entre Carlos V y Francisco I de Francia. 1621.—En Agreda se celebran las bodas de la infanta doña Leonor de Castilla con el rey D. Jaime I de Aragón, velándose después en la iglesia de Santa María de Zaragoza. 1813.—Acción de Poza. 1836.—Defensa del fuerte de Mercadillo. 1840.—Sorpresa de Montargudo. 1860.—Se presenta al general en jefe de nuestro ejército en África una comisión con poderes más que suficientes de garantía en nombre de Muley-Abbas preguntándole la forma y condiciones por las cuales pudiera convenirse la paz. 1860.—Se celebra en Tetuán la primera misa por las tropas españolas. 1869.—Se abren las Cortes Constituyentes. 1870.—Se proclama la República por las Cortes españolas. Veamos como se hizo la República. Sesión empezada el día 10. El secretario (Mariano Rodríguez) lee la proposición. Dice así: «Pediámos al Congreso se sirva aprobar la proposición siguiente: La Asamblea nacional resume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la nación la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno. Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes un poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas.—Pi y Margall.—Nicolas Salmerón.—Francisco Salmerón.—Laguero.—Figueras.—Molí.—Fernández de las Cuevas.» Apoya la proposición el Sr. Pi y Margall y á continuación habla el señor marqués de Sardoal, terminando su discurso, como todos los suyos muy elocuente, con las palabras que transcribimos: «Nosotros, pues, sinceramente monárquicos, aceptamos hoy la República porque preferimos una afirmación honrada á una negación vergonzosa...» H. P.

Si Toseis

TOVEIS

PASTILLAS GÉRAUDEL

En todas las Farmacias

En Madrid: Farm. Lletget, Moreno Michel, Melchor García, Sánchez Ocaña, Passapera Campderá, José Hernández, Dr. Garrido, Borrell Herms., C.ª Ibero-Universal.

TOS-TOS-TOS

Recordamos á los convalecientes de la gripe y demás que tengan tos no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andren, de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídanse en todas las boticas de España.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTR, AYER, ALE, BAL. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, Billetes de Cuba, Banco de E. acciones, Hipotecario, Id cedulas 5 por 100, Id cedulas 4 por 100, Obligaciones 5 por 100, C.ª de Tabacos, Letras: Londres, 8 idem, Berlin & 8 idem, Paris & 8 idem, Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES

PARIS 10.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 27'85; 4 1/2 por 100, 100'00. —Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 71'25.—Obligaciones de Unión, 87'00.—Consolidados ingleses, 97'16.—Unión, 87'00. —4 por 100 exterior español, 72'13. LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'16.

TIP. DE EL GLOBO A CARGO DE J. S. DE TRIGO. San Agustín, núm. 2.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia inaleárea antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez. Usada como explica la instrucción, combate las gastralgias, ácidos del estómago, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago sea ó no dolorosa. Precio, 1.50 y 2.50 pesetas frasco.—Depósito: Madrid farmacia de R. Hernández, calle Mayor, 27 y 29.

SANTO DEL DIA San Saturnino. ESPECTACULOS OPERA.—3 1/2.—Sannámbula. ESPAÑOL.—3 1/2.—T. 1. imp.—El sentido común.—Caerse de un nido. COMEDIA.—3 1/2.—T. 1.—Las personas decentes.—Mi misma cara.—(Beneficio). ZARZUELA.—3.—Angelito.—El diamante rosa.—Segundo acto.—Las grandezas.—Gran baile de máscara. LARA.—3 1/2.—Serie 5.—Turnoff. imp.—Los locayes.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.—Plaza fuerte. PRICE.—3 1/2.—Catalina. EEL IVA.—3 1/2.—Panorama nacional.—Tila (estreno).—El año pasado por agua.—Figaro. INFANTIL.—3 1/2.—La montaña rusa.—Laborio conyugal (estreno).—El Dengue.—La pedriza del Betanzos. ALHAMBRA.—Gran baile de máscara de 3 de la noche á tres de la madrugada. ADEBANTO UIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 á 7 1/2 y de 9 á 11.—Carrera de San Jerónimo, 10. GIGANTE EPIPIO Y ENANO.—Todos los días de 2 1/2 de la tarde á 3 1/2 de la noche. Entrada una peseta. Niños 50 céntimos.—(0.318, 13.)

IMPOTENCIA pérdidas y desarreglos genitales. Se curan con los Regeneradores Walker, aprobados por Academias medicas.—Exentos de peligros.—Obran en el acto. Un peso cada frasco. Venta, mejores farmacias.—Madrid, Carmen, 41; Príncipe, 13; Hortaleza, 2. Remisión por correo contra envío importe sellos ó giro al Gabinete Walker, Preciados, 32, Madrid.

DINERO A TODA CLASE DE GARANTIAS BARQUILLO, 12, 1.

ETIQUETAS ACURADAS EN RELIEVE MUESTRAS GRATIS Y FRANCO RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA TÉS 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20, Madrid.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y C^a, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Estreñimientos de Estómago, Los Embarazos Gástricos, Las Enfermedades del Hígado, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea.

LA HIJA DEL DOCTOR POR MRS. HENRI WOOD Version castellana de P. Vargas. José Bell desde la noche antes, y que su mujer no sabía dónde se ocultaba, y le tenía en reserva un recibimiento hártido expresivo, todos aguzaron el oído, decidiendo de común acuerdo ponerse en busca de Bell; era siempre un modo de pasar el tiempo. No se pudo encontrar á Bell. Se le buscó en todas las casas de los mineros sin excepción; no había estado en ninguna. Desde su salida del Pozo de Oro la noche anterior, solo dos personas, además de su mujer, recordaban haberle visto: Blas Pellet y el rector de Trennach, el reverendo Tomás Pin. M. Pellet vivió pasar desde el dintel de su puerta, donde se hallaba de centinela á la caída de la tarde, á Bell de regreso del Pozo de Oro; notó que Bell estaba muy bebido. El rector vivió á Bell á los pocos minutos y le estuvo hablando. Por boca de los mineros ocupados en buscar á José Bell, supo M. Pin su desaparición. El rector hallábase familiarizado con los obreros, bien fueran de su congregación ó bien fueran metodistas. Nunca le hablaba de su religión, pero trataba de apartarlos del mal con amistosas palabras. El ministro metodista se lo agradecía; estaba cojo y reducido á una especie de relativa inacción, que le tenía muy afligido.

EL SEÑOR DON JOSÉ ANTONIO GUILLEN Y LINARES JEFE DE ADMINISTRACION DE 2.ª CLASE de las islas Filipinas. FALLECIÓ EN SORIA EL DIA 8 DE FEBRERO R. I. P. Su desconsolada esposa Doña Cármen Ibarra Lúcia; sus padres políticos D. Nicanor Ibarra y Doña Cándida Lúcia; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, demás parientes y la redacción de EL GLOBO, Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL Y DE AROMA excelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista causada ó débil, irritaciones de los ojos.—Cuartillo 12 reales.—Frascos de 4, 7 y 12 reales. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores. TELEFONO 33.

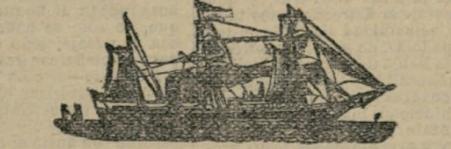
VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 16 de Abril de 1887.) DOS S: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN y Cia, EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

NO MAS DOLORES DE MUELAS NI DIENTES La salud de la boca es el fundamento vegetal, ingerible, Licor maravilloso de Hidalgo; Quita los dolores de muelas y dientes radicalmente en cinco minutos, y su uso diario no permite la prosecución de las caries ni que se creen otras nuevas, pues tiene la propiedad de matar el microbio dentario que las produce, y cura las irritaciones de encías, llagas, escoriaciones y cuantas dolencias son afectas al órgano bucal, conservando la dentadura firme y sana y la boca fresca y sin malos olores. Puntos de venta en Madrid: Perfumerías Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; Freira, Carmen, 1. Peluquerías de Juan y Lorenzo, Sevilla, 16; Tomás, Serrano, 18, y Droguerías de Pérez, Hortaleza, 24, y Jiménez, Hermosilla, 4. A 6 y 10 rs. frasco. Pídase en todas las perfumerías y droguerías bien surtidas. Pedidos y condiciones al inventor Hidalgo, Hortaleza, 108, Madrid. Léase la prescripción que lleva cada frasco.

51, TUDESCOS, 51 La Funeraria, efectos fúnebres desde lo más humilde á lo más suntuoso; no tratar con nadie sin ver antes esta casa ó sus tarifas. 51, TUDESCOS, 51 ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C^a, Farm^a, Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

M. Pine gozaba de una gran influencia sin duda alguna; sin embargo, en la cuestión de los Silbidos y de la huelga era impotente. Además estaba ya muy cansado de luchar en el cumplimiento de su ministerio, que ejercía desde hacía muchos años sin interrupción. El doctor Raynor había ordenado un reposo absoluto de varios meses; de lo contrario, le costaría la vida. Era un hombre delgado, muy alto, de edad madura, pero acabado; y parecía estar más cansado que de costumbre mientras hablaba con el grupo de mineros. —He visto ayer noche á Bell con mis propios ojos—dijo—y sentí en el alma entristecerme en aquel estado; apenas si podía ponerse derecho. Volví yo del Desierto, y lo encontré á la entrada del mismo. Estaba parado y miraba á todos lados como si buscara á alguien, ó quizá también, pues tal fue mi opinión, como preguntándose si iría á su casa ó si se volvería al sitio de donde venía; es decir, á su sitio favorito de reunión, al Pozo de Oro. «Mejor haría usted de marcharse á su casa, Bell—le dije.—Ese camino tomo, señor—me contestó.—Y en efecto, andaba en esa dirección, pues estaba observándole un rato mientras cruzaba el Desierto. —Pues bien, M. Pin, no le encontramos por ninguna parte—dijo Andrés Float.—¿Qué hora sería entonces, señor? ¿Quiere usted hacer el favor de decirnoslo? —¿La hora? Un poco más de las siete; me parece verosímil que Bell se haya detenido algún tiempo para digerir su vino—añadió el pastor disponiéndose á seguir su camino.—Bell no suele beber á menudo como ayer lo hizo, y ese exceso le debe haber sentado pésimamente. —Es probable que se haya caído, como quiere dar á entender el rector; pero ¿en qué piensa que no vuelve?—decían entre ellos los mineros continuando sus pesquisas. Francisco Raynor estaba dando su paseo matinal; hizo una visita á Molly Jones, á la cual encontró en un estado bastante satisfactorio. Al pasar por delante de la ventana de Mrs. Bell vivió á Rosalía; vaciló un momento, levantó el pestillo y entró. Le habló uno ó dos minutos; Mrs. Bell ha-

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor. Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihoréticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Mes de Febrero de 1890

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ El 10, de Cádiz, vapor

CIUDAD DE CADIZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor

REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor

MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor

REINA MERCEDES para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS El 7 de Barcelona, vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE MARRUECOS El 18, de Barcelona, el vapor

RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor

TANGER Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, yasea facial, intercostal, ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que no tan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA—BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 23, 2.

DOLORES DE MUELAS Se calman en el acto con el Licor del Polo de Orive, pero preferible es evitar los sufrimientos á tenerlos que calmar, y tal se consigue infaliblemente usando á diario el tan ponderado Licor del Polo de Orive, que perfuma y refresca la boca de un modo delicioso, aromatizando el aliento y tornando las encías duras y rosadas. Se vende á 6 rs. en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Rechace el público todo el que comercialice de mala ley, por publicar algo más, lo otorgan en vez del Licor del Polo de Orive. Exíjase el Licor del Polo con la marca de fábrica si no se quiere ser engañado.—El autor regala mil pesetas al que le avise la persona del falsificador. Se vende en toda farmacia y perfumería.

El Vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único constituyente natural y completo. Este «celeroso» vino, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALBUMENTO de los músculos y de los nervios. La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris. DEFRESNE es el primer promotor del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones. Por MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA

El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único constituyente natural y completo. Este «celeroso» vino, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALBUMENTO de los músculos y de los nervios. La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris. DEFRESNE es el primer promotor del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones. Por MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

ANTI-MIGRAINE del Dr. ALQUIE, de Montpellier

Disipando instantaneamente y sin inconveniente ni peligro alguno, la Jaqueca y las Nevralgias. Deposito G^o: 47, r. Taillout, PARIS POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, MADRID

señores ustedes dispensen—dijo al ver al rector...—de darme algo para calmar los nervios á mi pobre hija. Ha oído los Silbidos la noche pasada, y la pobrecilla está medio muerta de miedo. —¿Que oyó los Silbidos!—repitió riéndose con toda su alma el doctor. —Sí, señor. Estaba medio muerta de miedo. Créi que se me quedaba entre las manos la noche pasada. Nunca me figuré que Rosalía fuese tan fonta. Sin embargo, eso pasa. Hoy aun está como trastornada, está pálida como una muerta, alcaída, como si no tuviera ánimos para dar un paso y tiene á cada momento escalofríos. Rosalía fue siempre tan alegre, tan jovial, que el doctor no pudo por menos de extrañarse al oír esos informes. El doctor Raynor pidió, como era de razón, detalles más precisos; y la señora Bell se engolfó de llano en los acontecimientos de la noche anterior. —Sí, señores—decía,—las únicas palabras que he podido sacar de ella son las siguientes: «Mi padre los ha oído y le anunciaban la muerte!» Yo... —Pero hubiera usted debido tratar de tranquilizarla—interrumpió el doctor. —¿Yo tratar!—contestó Mrs. Bell;—pues ¿qué es lo que he hecho, y Nancy Tomson también? Hemos cuanto pudimos, pero siempre nos contestaba con las mismas palabras de: «Mi padre ha oído los Silbidos y le anunciaban la muerte!» M. Blas Pellet estaba allí presente con el paquete de drogas en la mano, dispuesto á marcharse; pero parecía hallarse clavado en su sitio desde que empezó mistress Bell á hablar. Cuando ella iba á terminar, dirigió una nueva mirada á Francisco; sus ojos encontráronse un instante. Francisco tuvo un ligero estremecimiento, se agachó de pronto sobre la mesa para ocultar su turbación aparentando buscar algo. —Es una lástima que Rosalía se haya alarmado de esa manera—dijo el doctor.—Voy á recetarla una bebida calmante. ¿Se vuelve usted á su casa, Mrs. Bell? —En cuanto halle á mi marido, señor doctor. He venido á buscarle. Tomson quería hacerme creer que él, Andrés Float y